

## SUBSANACION AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION

### INVITACION PÚBLICA 017 DE 2021

**“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA III DE ANDENES PARA GARANTRIZAR LAS OPTIMAS CONDICIONES DE MOVILIZACIÓN PARA TRANSEUNTES Y PERSONAS CON CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA EN EL SECTOR SUR OCCIDENTAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL”**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA  
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
TUNJA, VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2021  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**CONSORCIO SILYCON  
UPTC 2022**



Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>

---

## SUBSANACIÓN INFORME PRELIMINAR INVITACIÓN PÚBLICA No.017

1 mensaje

---

**Gerardo Ivan Marquez** <gerardoivanm@gmail.com>

27 de diciembre de 2021, 12:55

Para: contratacion@uptc.edu.co

Cc: administrativa@uptc.edu.co

Buena tarde, adjunto al presente correo los documentos correspondientes a la subsanación de la oferta presentada por el CONSORCIO SILYCON UPTC 2022 dentro de la invitación pública No.017 de 2019

Cordialmente  
CONSORCIO SILYCON UPTC 2022

--

| Gerardo Iván Márquez | Ing Civil | [gerardoivanm@gmail.com](mailto:gerardoivanm@gmail.com) |



**OFICIO DE SUBSANACIÓN.pdf**

3916K

Tunja, 27 de diciembre de 2021

Señores:

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**ATN: COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS 2021**

Ciudad

**ASUNTO:** Subsanación propuesta -Invitación Pública N° 017 de 2021.

Atento saludo,

Mediante el presente documento me permito anexar los documentos faltantes referente a la propuesta presentada con ocasión a la Invitación Pública No.017 de 2021 que tiene por objeto: **“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA III DE ANDENES PARA GARANTRIZAR LAS OPTIMAS CONDICIONES DE MOVILIZACIÓN PARA TRANSEUNTES Y PERSONAS CON CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA EN EL SECTOR SUR OCCIDENTAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL”** y su informe de evaluación preliminar:

La propuesta que presenté es calificada como NO ADMISIBLE en cuanto al aspecto jurídico en base a las siguientes consideraciones:

*No allega certificado de existencia y representación legal de SILYCON INGENIERÍA S.A.S – Integrante SILYCON INGENIERIA SAS*

**Subsanación:** En la propuesta inicialmente presentada involuntariamente no se incluyó este documento, por lo tanto se subsana este certificado cumpliendo los parámetros solicitados a la fecha de cierre del proceso.

*No allega registro mercantil y no se acredita que se encuentra en ejercicio de una profesión liberal. – Integrante JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA*

**Subsanación:** El integrante Jorge Alberto Villamil ostenta el título de ingeniero civil, la cual es acreditada como una profesión liberal por lo tanto se allega copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia de la misma.

NO CUMPLE No allega RUT – Integrante SILYCON INGENIERIA SAS

**Subsanación:** En la propuesta inicialmente presentada involuntariamente no se incluyó este documento, por lo tanto se subsana este documento cumpliendo los parámetros solicitados a la fecha de cierre del proceso.

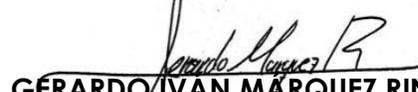
Adicionalmente la oferta presentada es calificada como no admisible en cuando al componente técnico en base a la siguiente consideración:

*El total expresado en el plan de inversión del anticipo presentado por el proponente difiere frente al valor del anticipo indicado en el mismo documento, por lo cual el proponente no es admisible técnicamente.*

**Subsanación:** La observación realizada corresponde a un error de aproximación de las cifras decimales, por lo tanto se realiza el ajuste correspondiente y se subsana el documento.

Una vez realizada la subsanación, solicito cordialmente al comité evaluador habilitar la propuesta que presenté dentro del proceso de selección de la referencia por cumplir cabalmente con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia de esta invitación.

Cordialmente,

  
**GÉRARDO IVAN MÁRQUEZ RINCÓN**  
C.C. N° 1'049.638.664  
Representante Legal CONSORCIO SILYCON UPTC 2022

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL –  
SILYCON INGENIERIA S.A.S.**



**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZQF4C64gm8**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** SERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA Y CONSTRUCCION S.A.S.  
**SIGLA:** SILYCON INGENIERIA S.A.S  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 901400064-6  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA  
**DOMICILIO :** TUNJA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 182874  
**FECHA DE MATRÍCULA :** AGOSTO 05 DE 2020  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** ABRIL 26 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 122,718,727.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CALLE 26 6 - 56 OFICINA 101  
**BARRIO :** LAS NIEVES  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15001 - TUNJA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3118617112  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 7470779  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** gerardoivanm@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CALLE 26 6 - 56 OFICINA 101  
**MUNICIPIO :** 15001 - TUNJA  
**BARRIO :** LAS NIEVES  
**TELÉFONO 1 :** 3118617112  
**TELÉFONO 2 :** 7470779  
**CORREO ELECTRÓNICO :** gerardoivanm@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZQF4C64gm8**

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** C2394 - FABRICACION DE CEMENTO, CAL Y YESO  
**OTRAS ACTIVIDADES :** C2395 - FABRICACION DE ARTICULOS DE HORMIGON, CEMENTO Y YESO

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JULIO DE 2020 DE LA ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34262 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE AGOSTO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA Y CONSTRUCCION S.A.S..

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, RESTAURACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ASÍ LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) REALIZAR INVERSIÓN EN PROYECTOS DE NEGOCIO DE CUALQUIER ESPECIE, MEDIANTE CONTRATOS COMERCIALES, CONSORCIOS, ALIANZAS O INVERSIONES DIRECTAS EN SOCIEDADES, POR LO QUE PODRÁ FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANÓNIMAS, SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Y SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) EJERCER LA REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD, EN ESPECIAL DE FIRMAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DE CUALQUIER TIPO DE NEGOCIO O SECTOR. 3) REALIZAR LA COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES, COMERCIO Y PROCESAMIENTO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, MANEJO DE INMOBILIARIA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, RESTAURACIÓN, MEJORAMIENTO, GERENCIA DE PROYECTOS DE OBRAS RELACIONADAS CON VÍAS, EDIFICIOS INSTITUCIONALES, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, CENTROS COMERCIALES, VACACIONALES, RECREACIONALES, DEPORTIVOS, URBANISMO. PAISAJISMO, PARQUES Y EN GENERAL OBRAS DE INGENIERÍA Y TODO LO RELACIONADO CON CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS DE OBRAS CIVILES, VIALES, ELÉCTRICOS, SANITARIAS, AMBIENTALES, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y DEMÁS ACTIVIDADES AFINES. 4) EN GENERAL CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES PERMITIDAS POR LAS LEYES COLOMBIANAS. 5) PRESENTARSE A LICITACIONES, SUBASTAS, CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, HACER LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES Y SUSCRIBIR CONTRATOS. 6) LA SOCIEDAD QUEDARA AUTORIZADA PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR CONTRATOS Y CAPACITADA PARA FIRMAR COMO AVALISTA DE TERCEROS (ENTIDADES FINANCIERAS) POR LAS COMPAÑÍAS PROYECTOS DE NEGOCIO Y CONTRATOS DONDE TENGA SOCIOS Y/O INVERSIÓN POR UN MONTO ILIMITADO. 7) LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO REQUERIDO EN EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS Y DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LÍCITA, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
SERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA Y CONSTRUCCION S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/03 - 12:22:09 \*\*\*\* Recibo No. S000596727 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211203-0019

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZQF4C64gm8**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	240.000.000,00	240,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	120.000.000,00	120,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	120.000.000,00	120,00	1.000.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JULIO DE 2020 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34262 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MARQUEZ RINCON GERARDO IVAN	CC 1,049,638,664

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JULIO DE 2020 DE ACTO CONSTITUTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34262 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VILLAMIL MORA JORGE ALBERTO	CC 7,173,560

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GOBIERNO, LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁN A CARGO DE UN FUNCIONARIO DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, PARA QUE LO REEMPLACE EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O PERMANENTES; TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL COMO EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, SON CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, SU PERIODO SERÁ DE CINCO (5) AÑOS, EL CUAL SE PRORROGARÁ INDEFINIDAMENTE SI LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS GUARDA SILENCIO AL RESPECTO. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, GOZARÁ DE LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES OTORGADAS AL REPRESENTANTE LEGAL A TRAVÉS DE ESTOS ESTATUTOS Y PODRÁ ACTUAR CON LA MERA AFIRMACIÓN DE ESTE RESPECTO DE LA IMPOSIBILIDAD O AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBREN. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE TANTO REPRESENTANTE LEGAL COMO EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ESTÁ HABILITADO PARA CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y CUALQUIER OTRA FORMA ASOCIATIVA QUE SE CONTEMPLA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZQF4C64gm8**

QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ UN SUPLENTE DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIEN LO REMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES O PERMANENTES Y QUIEN REPRESENTARÁ LEGALMENTE A LA SOCIEDAD, EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR LO QUE GOZARÁ DE LAS MISMAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES. POR LO ANTERIOR, EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, DE IGUAL FORMA ESTÁ HABILITADO PARA CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y CUALQUIER OTRA FORMA ASOCIATIVA QUE SE CONTEMPLA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, ADEMÁS SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. LA SOCIEDAD SERÁ REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS Y CUALQUIER AUTORIDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE DENOMINADO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE LO REMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS ACCIDENTALES TEMPORALES O PERMANENTES. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁ ACTUAR CON SU MERA AFIRMACIÓN RESPECTO DE LA IMPOSIBILIDAD O AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$26,860,812

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
SERVICIOS DE INGENIERIA LOGISTICA Y CONSTRUCCION S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/03 - 12:22:09 \*\*\*\* Recibo No. S000596727 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211203-0019

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZQF4C64gm8**

---

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siitunja.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZQF4C64gm8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

---

**MATRICULA PROFESIONAL Y VIGENCIA – JORGE ALBERTO  
VILLAMIL MORA**

Tunja, 21 diciembre de 2021

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA -UPTC**

Ciudad

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación Invitación Pública No. 017 de 2021,  
**Objeto:** “**CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA III DE ANDENES PARA GARANTRIZAR LAS OPTIMAS CONDICIONES DE MOVILIZACIÓN PARA TRANSEUNTES Y PERSONAS CON CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA EN EL SECTOR SUR OCCIDENTAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL**”.

Estimados Señores:

**JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA** identificado con cédula N° 7.173.560, manifestó por medio de este documento, que ejerzo una profesión liberal de acuerdo al Art.1 del Decreto 1070 de 2013 y el Art. 23 del Decreto 410 de 1971, lo anterior para ser tenido en cuenta en el proceso de contratación citado en la referencia.

Sin otro en particular.

En constancia, se firma en Tunja, a los 21 días del mes de diciembre de 2021.



Jorge Alberto Villamil Mora  
C.C. 7.173.560

**INTEGRANTE - CONSORCIO SILYCON UPTC 2022.**  
**REPRESENTANTE SUPLENTE**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA No 10.2021.133048 VC  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/11/2004

VILLAMIL MORA

JORGE ALBERTO

C.C. 7173560

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

*Jorge Alberto Villamil*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

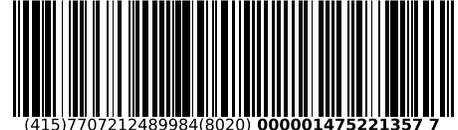


**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – SILYCON INGENIERÍA  
S.A.S.**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14752213577



(415)7707212489984(8020) 0000014752213577

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición  28. País  29. Departamento  30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial  37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal  44. Teléfono 1  45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="20200730"/>	<input type="text" value="4210"/>	<input type="text" value="20200730"/>	<input type="text" value="2394"/>	<input type="text" value="2395"/>	

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

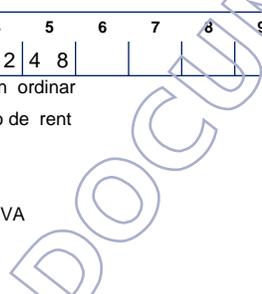
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código										55. Forma		56. Tipo		Servicio		1		2		3	
<input type="text"/>																					
<input type="text"/>																					

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre   
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14752213577



(415)7707212489984(8020) 00001475221357 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 0 0 0 6 4 6 6. DV 6 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja 14. Buzón electrónico 2 0

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 7 2 8		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 8 0 5		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 8 2 8 7 4			
78. Departamento	1 5			
79. Ciudad/Municipio	3 8			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 0 0 7 2 8			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 7 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14752213577



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 0 0 0 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 8 0 5		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 3 8 6 6 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
MARQUEZ	RINCON	GERARDO	IVAN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 8 0 5		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 3 5 6 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
VILLAMIL	MORA	JORGE	ALBERTO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

## **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

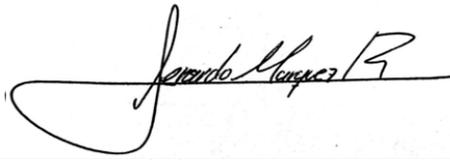
INVITACION PUBLICA No. 017 DE 2021

REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA III DE ANDENES PARA GARANTIZAR LAS ÓPTIMAS CONDICIONES DE MOVILIZACIÓN PARA TRANSEÚNTES Y PERSONAS CON CONDICIÓN DE MOVILIDAD REDUCIDA EN EL SECTOR SUR OCCIDENTAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SEDE CENTRAL

PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO

Valor Propuesta Economica: \$ 795.237.660,00  
Valor Anticipo: 30% \$ 238.571.298,00

No.	DESCRIPCION	VALOR MES (1)	PORCENTAJE DEL VLR DEL ANTICIPO
1	Alquiler de Maquinaria y equipos	\$ 35.785.694,70	15,00%
3	Materiales de construccion e insumos necesarios obras	\$ 166.999.908,60	70,00%
4	Mano de Obra y gastos relacionados	\$ 35.785.694,70	15,00%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 238.571.298,00</b>	<b>100,00%</b>



PROPONENTE

CONSORCIO SILYCON UPTC 2022